

IECM inició entrega de documentación electoral a Consejos Distritales

<https://metronoticias.mx/iecm-inicio-entrega-de-documentacion-electoral-a-consejos-distritales/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició la distribución de las más de **24.8 millones de boletas electorales a sus 33 Consejos Distritales**, las cuales serán utilizadas para las elecciones de la Jefatura de Gobierno, alcaldías con sus respectivas concejalías y diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, el próximo 2 de junio.

En las instalaciones de **Talleres Gráficos de México**, y ante las representaciones de partidos políticos, la **consejera presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán**, la consejera electoral Erika Estrada Ruiz y los consejeros electorales Ernesto Ramos Mega, Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy, **dieron el banderazo de salida a los vehículos que trasladaron la documentación electoral a las Sedes Distritales** para su posterior entrega a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla.

Durante el evento, la consejera presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, destacó que **la entrega de la documentación electoral** es una de las tareas que detonan la recta final previa al día de la Jornada Electoral y forma **parte de las actividades que se verificarán al Instituto para lograr la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad Electoral, avalada por la Organización de los Estados Americanos (OEA)**.

Al respecto, subrayó que el **IECM es la única institución electoral a nivel nacional que cuenta con este reconocimiento internacional**.

Dijo que la documentación electoral forma parte de los elementos más importantes que tendrán las casillas el 2 de junio, ya que, a través de ellas, **cerca de 8 millones de personas podrán elegir a quienes ocuparán 287 cargos de representación popular en la Ciudad de México**.

La Consejera Presidente reconoció el esfuerzo de las autoridades del IECM y del personal de Talleres Gráficos de México por hacer posible la producción y entrega de esta documentación a los Consejos Distritales. “Nunca he tenido duda que nuestro personal está totalmente comprometido con la democracia”, recalcó

Por su parte, **el consejero electoral Ernesto Ramos Mega informó que, adicional a las 24 millones 886 mil 209 boletas electorales, se distribuyen 185 mil 310 actas electorales y 213 mil 444 documentos auxiliares**, entre los que destacan el acta de la Jornada Electoral, acta de Escrutinio y Cómputo; guías de apoyo para la clasificación de los votos, 99 mil 506 carteles y 11 mil 156 mascarillas en sistema Braille, para que la ciudadanía con discapacidad visual pueda ejercer su derecho al voto. Además de 255 mil 690 bolsas y sobres entre los que destacan bolsas para votos válidos, bolsas para votos nulos, bolsas para boletas sobrante, y los sobres PREP y para las boletas encontradas en otras urnas.

Explicó que la distribución de las boletas electorales, actas y documentación auxiliar a los Consejos Distritales, se llevó a cabo posterior al seguimiento y muestreo bajo la Norma ISO 2859 que personal del Instituto realiza. Además de ello, personas oficiales electorales y la propia contraloría interna del Instituto dieron fe del proceso de distribución.

Comentó que **los vehículos en los que se traslada la documentación electoral son resguardados por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.**

En tanto, **Maribel Aguilera Cháirez, directora de Talleres Gráficos de México**, resaltó que como desde hace 25 años de ser aliados del IECM, está el compromiso con el cumplimiento de todos los requerimientos logísticos y de organización que demandan las instituciones electorales.

Hasta el día 26 de mayo, los Consejos Distritales realizarán el conteo, sellado y agrupado de las boletas electorales y la integración de la documentación en las cajas paquete electoral para las Mesas Directivas de Casilla Única con el apoyo de las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) y Supervisoras Asistentes Electorales Locales (SEL) y demás personal aprobado por los Consejos Distritales.

En presencia de las representaciones partidistas y de las representaciones de las candidaturas sin partido se contarán y sellarán en cada Consejo Distrital al reverso de cada una de las boletas; de esta actividad se levantará acta circunstanciada.

Entre el 27 y 31 de mayo, esta documentación será entregada al funcionariado de las más de 13 mil mesas de casilla que se instalarán para la celebración de la Jornada Electoral.